

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

17585 *Anuncio del Juzgado Marítimo Permanente n.º 7 de Canarias, sobre notificación inicio a asistente de la asistencia marítima prestada por los buques de salvamento marítimo SALVAMAR CANOPUS y SALVAMAR ALPHERATZ a la embarcación TUNO.*

Don Pedro María Pinto y Sancristóval, Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente de Canarias, hago saber:

Por el presente se notifica al titular de la embarcación "TUNO", D. Fernando Guarch Rocarias, la instrucción del expediente 11/14 con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de diciembre de 2013 por los buques de salvamento marítimo SALVAMAR CANOPUS y SALVAMAR ALPHERATZ a la citada embarcación, por sí, bien personalmente, bien a través de Letrado en ejercicio, deseara personarse en las actuaciones para la mejor defensa de sus intereses.

Se le notifica igualmente que de conformidad con lo dispuesto en el art. 23.1 del reglamento para la aplicación de la Ley 60/1962, de 24 de diciembre, aprobado por Decreto 984/1967, de 20 de abril, he decretado la anotación de la prohibición de venta de su embarcación hasta que se solvante las responsabilidades que se deriven del servicio prestado.

Por ser de interés para las actuaciones, se le requiere para que en el plazo de 10 días, a partir de la publicación del presente edicto, remita copia testimoniada de las pólizas de seguro de casco y responsabilidad civil, en vigor, que cubren a la embarcación "TUNO", así como de cualquier otra documentación que acredite la valoración de dicha embarcación.

Para cualquier comunicación con este Juzgado Marítimo podrá dirigirse al mismo, sito en el Edificio Anexo al Cuartel General del Mando Naval de Canarias - calle Luis Doreste Silva, n.º 1, planta baja-.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de mayo de 2014.- El Juez Marítimo Permanente, Capitán Auditor, don Pedro María Pinto y Sancristóval.

ID: A140023354-1